



Anuncio de licitación

Número de Expediente **184/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-05-2024 a las 10:58 horas.



Redacción de la documentación técnica y seguimiento jurídico-técnico del Plan General de Ordenación Urbana Estructural de Algorfa

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 70.360,18 EUR.

→ Importe 85.135,82 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 70.360,18 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES521 Alicante/Alacant Algorfa (Alicante)

→ Clasificación CPV

→ 71410000 - Servicios de urbanismo.

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

→ 71400000 - Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores. La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio de conformidad con lo que se establece en la cláusula duodécima.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=6%2FZ%2FIWtZLnOFIFRHfEzEaw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Algorfa

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.algorfa.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Odx5wY9WeYY%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España 20
→ (03169) Algorfa España
→ ES521

Contacto

→ Teléfono +034 965700146
→ Fax +034 966780010
→ Correo Electrónico ayto@algorfa.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Algorfa
→ Sitio Web <https://algorfa.sedelectronica.es/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 04/06/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de España 20
→ (03169) Algorfa España

Dirección de Visita

→ Plaza de España, 20
→ (03169) Algorfa España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 965700146
→ Correo Electrónico ayto@algorfa.es

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Algorfa
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es/>

Dirección Postal

→ C/ JOSE ABASCAL, 4, 2ª PLANTA
→ (28003) Madrid España

Contacto

→ Teléfono +34 915241242
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/06/2024 a las 23:59

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Algorfa
→ Sitio Web <http://www.algorfa.es>

Dirección Postal

→ Plaza de España 20
→ (03169) Algorfa España

Dirección de Visita

→ Plaza de España, 20
→ (03169) Algorfa España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 965700146
→ Correo Electrónico ayto@algorfa.es

Objeto del Contrato: Redacción de la documentación técnica y seguimiento jurídico-técnico del Plan General de Ordenación Urbana Estructural de Algorfa

→ Descripción del procedimiento

Necesidad a satisfacer: Dotar al municipio de Algorfa de un instrumento de planeamiento que regule el próximo crecimiento urbano de forma adecuada y adaptada a la normativa urbanística que resulta de aplicación, cubra las necesidades en materia de desarrollo urbano, tanto industrial, residencial y terciario, y la regulando los usos del suelo y dotando de la adecuada protección al territorio que disponga de los valores que sean susceptibles de ser protegidos.

→ Valor estimado del contrato 70.360,18 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 85.135,82 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 70.360,18 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71410000 - Servicios de urbanismo.

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

→ 71400000 - Servicios de planificación urbana y de arquitectura paisajística.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ Plaza de España, 20

→ (03169) Algorfa (Alicante) España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: Prórrogas anuales, hasta un máximo de duración del contrato de CINCO (5) AÑOS, de conformidad al artículo 29.4 LCSP cuando, venciéndose el plazo inicial previsto y los siguientes en periodos anuales, no haya podido cumplirse la prestación por causa no imputable a la entidad contratista a razón de los diversos trámites administrativos pendientes o exigibles para la finalización de los hitos objeto de contrato.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Combatir el paro - Ver cláusula 24ª del PCAP

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Ver cláusula 24ª del PCAP

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Ver cláusula 24ª del PCAP

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Ver cláusula 24ª del PCAP

→ Consideraciones de tipo social - Ver cláusula 24ª del PCAP

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Ver cláusula 24ª del PCAP

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Ver cláusula 24ª del PCAP

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - Ver cláusula 24ª del PCAP

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 300 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - 1. La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: a) De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. b) De los empresarios que fueren personas físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. c) De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. d) De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.
- No prohibición para contratar - 2. La prueba, por parte de los empresarios, de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - 1º.- Una relación de los principales trabajos vinculados a la redacción de instrumentos de planeamiento: Plan General, Plan General Estructural, Plan de Ordenación Pormenorizada, Plan Parcial, Plan de Reforma Interior o sus modificaciones, sin perjuicio de su denominación según la legislación urbanística autonómica de aplicación, aprobados aun provisionalmente por la Administración municipal, en la que se indique el objeto, el importe, la fecha y el destinatario, público o privado. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, alternativamente mediante declaración responsable del licitador que deberá acreditar su veracidad en cuanto le sea requerido; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, en su defecto, mediante declaración del empresario acompañada de certificación de aprobación por el órgano de la Administración competente, del mismo modo, alternativamente mediante declaración responsable del licitador que deberá acreditar su veracidad en cuanto le sea requerido. Cuya superficie afecta, acumulado de todos ellos, supere las 6,7 hectáreas y, al menos, uno de ellos, haya previsto la ordenación -bien estructural o pormenorizada- de, al menos, 3,35 hectáreas.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - 2º.- Una declaración del firmante de la proposición, especificando los nombres y cualificación profesional del personal encargado de ejecutar la prestación. En este sentido, para acreditar que el personal responsable de la ejecución del contrato cuenta con los conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad mencionados la Ley de Contratos del Sector Público, así como para obtener mejores condiciones en las capacidades técnicas y resolutivas del equipo redactor, necesarias para la adecuada realización del objeto del contrato por parte del equipo de profesionales, los licitadores contarán en su equipo, como mínimo, con los siguientes profesionales: a) Arquitecto o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. b) Un profesional, con titulación mínima oficial de grado universitario o licenciatura, para la elaboración de los instrumentos de alcance ambiental y, en particular, el Estudio de Impacto Ambiental, con competencia para elaborar y suscribir los informes y documentos para la evaluación ambiental, según lo expresado al respecto en el PPT. c) Un Abogado con especialización en derecho urbanístico

y/o de ordenación del territorio. En todo caso, deberá aportarse copia del título de estudios con efectos en España y, en su caso, certificación de colegiación cuando ésta resulte prescriptiva.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - 3.1 La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse, de conformidad con el artículo 87.3.b de la LCSP, mediante la disposición indistinta de: 1. Un seguro de indemnización por riesgos profesionales, por importe no inferior al valor estimado del contrato, que cubra las posibles negligencias, errores u omisiones en la prestación de servicios profesionales aportando además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato y adicional periodo de garantía contractual. 2. Un seguro de responsabilidad medioambiental, con una cobertura mínima de límite máximo por siniestro de al menos el doble del valor del contrato, por daños a los recursos naturales que deriven de los servicios profesionales prestados derivados de posibles negligencias, errores u omisiones.

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Archivo electrónico «A»: Documentación Administrativa

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico C
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Archivo electrónico «C»: Documentación ponderable a través de juicios de valor

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo electrónico B
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Archivo electrónico «B»: Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- EXPERIENCIA ACREDITADA EN TRABAJOS SIMILARES
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 15
- MEJORA DEL PLAZO DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 5
- Oferta económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 30
 - **Expresión de evaluación** : $PE = 30 \times (O_i/OMNT)^{0,250}$
- ORGANIGRAMA Y FORMACIÓN ESPECÍFICA RELACIONADA
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- ANALISIS DEL ÁMBITO Y PROPUESTA PRELIMINAR DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 25
- PLANNING DE GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y METODOLOGÍA
 -

Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000013341979 | UUID 2024-000552495 | SELLO DE TIEMPO FechaMon, 20 May 2024 10:58:18:979 CEST N.Serie
65659986174143086132442412022172436204 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020